Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE VEHICULOS PARA LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2010

Asunción, 20 de octubre de 2010

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 05/2010 "Adquisición de Vehículos para la Institución"

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación Pública Nacional N° 05/2010 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Vehículos para la Institución, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2010, a las siguientes firmas:

- **RIEDER Y Cia. S.A.C.I.:** Ítem 1 por un monto total de **Gs. 81.500.000 (guaraníes ochenta y un millones quinientos mil)**

- **TEMA Automotores S.A.:** Ítem 2 por un monto total de **Gs. 639.920.000 (Guaraníes seiscientos treinta y nueve millones novecientos veinte mil).**

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2010
AA/OA/JM
Resadm141